

Aprueban diputados Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado del 2025



Los diputados aprobaron este miércoles el informe de Liquidación del Presupuesto del Estado correspondiente al 2025, durante la primera jornada del Séptimo Período Ordinario de sesiones en su Séptima Legislatura, al que asistió a través de videoconferencia, el líder de la Revolución cubana, General de Ejército, Raúl Castro Ruz, y en plenario, el Presidente, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Demetrio Villaurrutia / Héctor Martínez, 30 de Julio de 2026

Al finalizar el 2025, el Presupuesto del Estado registró un déficit fiscal de 67 mil 642 millones de pesos, cifra inferior a lo planificado, trascendió durante la jornada vespertina del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, correspondiente a la Décima Legislatura, celebrada este miércoles, en el Palacio de Convenciones, en la que participó a través de videoconferencia, el líder de la Revolución, el General de Ejército, Raúl Castro Ruz, y en plenario, el Presidente, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Los participantes aprobaron el informe de liquidación del Presupuesto del Estado para el 2025, tras su presentación por el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, quien calificó el resultado como positivo a pesar del escenario muy complejo en que transcurrió el año.

Sostuvo que la reducción del déficit estuvo determinada fundamentalmente por un sobrecumplimiento de los ingresos totales en un 2 por ciento y una ejecución de los gastos, inferior en similar cifra.

Acciones previstas durante el período, unidas a ejercicios fiscales de máximo rigor, contribuyeron a la contención del endeudamiento público. El déficit fiscal representó el 5,4 por ciento del Producto Interno Bruto a precios corrientes, y confirmó la recuperación de este indicador al cierre del año, basado en una mayor disciplina fiscal, explicó Regueiro Alé.

El informe, sometido a la consideración de los diputados, reflejó también un sobrecumplimiento de los ingresos brutos en el orden de los 9 mil 524 millones de pesos, que respaldaron el 88 por ciento de los gastos ejecutados durante el 2025.

Los aportes tributarios: base principal de los ingresos al presupuesto

Los ingresos tributarios contribuyeron significativamente al incremento de los aportes al Presupuesto, entre ellos, los provenientes de las entidades no estatales, asociados a las ventas y las utilidades, refleja el informe.

No obstante, se evidencian nuevamente, según advirtió el titular de Finanzas y Precios, indisciplinas fiscales con alta incidencia de la subdeclaración, que limitan la capacidad de ampliar y mejorar la calidad de los programas destinados a la población.

Vladimir Regueiro alertó acerca de la necesidad de combatir la evasión fiscal, incluida la economía informal, lo cual consideró “un desafío ético y material para la riqueza fiscal y la justicia social, para acercarnos al ideal de un presupuesto cada vez más distributivo”.

Por su parte, el mayor control tributario evidenciado en una mejor gestión de entidades y organismos, logró identificar mayores cifras provenientes de deudas fiscales y el incremento de los cobros, en relación con el año precedente.

Los sectores estratégicos: prioridad del país

A pesar del arreciamiento de las acciones del bloqueo, sectores estratégicos como la salud y educación, la asistencia y seguridad social, así como las inversiones en infraestructura y el desarrollo sostenible, mantuvieron la prioridad del Gobierno revolucionario como garantía de los servicios básicos que se brindan a la población.

Aún con los esfuerzos realizados durante el pasado año, la escasez de bienes básicos y la inflación, generaron tensiones sociales y el incremento de los gastos públicos por 518 mil 543 millones de pesos, el 97,7 por ciento de lo planificado.

En total, el 64 por ciento de estos recursos fue destinado a la Salud Pública, Educación, y además a la Asistencia y Seguridad Social.

Por citar dos ejemplos, en el caso de la Salud correspondió el 23 por ciento del gasto de la actividad presupuestada, mientras a la educación el 21 por ciento.

La atención a los vulnerables: prioridad inamovible

Atender a grupos vulnerables, incluyendo ancianos, personas con discapacidad y familias de bajos ingresos, para promover la equidad social, centró el enfoque de la Asistencia Social, de acuerdo con el informe sobre la Liquidación del Presupuesto del Estado, aprobado por los diputados.

Prestaciones monetarias, -en servicios y entrega de recursos-, por un valor de 5 mil 396 millones de pesos beneficiaron a 178 mil 686 familias. Mientras, el presupuesto destinado a la Seguridad Social ascendía a 60 mil 691 millones de pesos, el 18 por ciento del Gasto de la actividad presupuestada, un incremento considerable destinado a respaldar a partir del pasado mes de agosto, la medida del incremento parcial a los jubilados con pensiones inferiores a los 4 mil pesos.

Otras partidas contempladas en el Presupuesto del Estado del 2025, fueron destinadas al desarrollo científico, - como estrategia para enfrentar situaciones sociales, económicas y ambientales-, e igualmente para la gestión local, asociada al sostenimiento de los servicios básicos a la población, los programas de desarrollo integral de las provincias y municipios, así como las transferencias al sistema empresarial y los gastos de capital.

Al presentar los resultados en la ejecución del Presupuesto del Estado correspondiente al 2025, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Reguero Ale, informó igualmente que se alcanzó un superávit total de 3 mil 916 millones de pesos.

En este resultado incidieron cinco provincias: Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas y Villa Clara, tres territorios por encima de lo previsto. A nivel de municipios, 63 alcanzaron resultados superavitarios, siete más que en el año 2024.

Al evaluar los indicadores en la ejecución del Presupuesto del Estado durante el pasado año, el titular de Finanzas y Precios, consideró que, aunque resultaron superiores a etapas anteriores, se consideran discretos.

Regueiro Alé estimó que para seguir avanzando, hay asuntos que requieren de máxima atención, entre ellos, el apego a la disciplina fiscal, el control presupuestario, la necesidad de medir eficacia y la calidad del gasto, las relaciones entre el sector estatal y no estatal, y las violaciones de precios que impactan en el consumo social.

Presupuesto de 2025: pese a las limitaciones, se cumplen los objetivos trazados en materia fiscal

Al presentar el dictamen relacionado con el informe sobre la liquidación del presupuesto del año 2025, la diputada Anneleisy Azcuy Robaina, expresó que este se ejecutó en medio del escenario extremadamente complejo que vive el país, agravado por la política de asfixia económica con que la actual administración estadounidense pretende destruir a la Revolución.

Además, compartió lo expresado en el informe, sobre la permanencia de deficiencias internas, que se enfrentan actualmente con el Programa Económico y Social del Gobierno, y las transformaciones económicas y sociales recientemente aprobadas por el órgano legislativo.

Una gestión fiscal más eficiente posibilitó mejoras en el control fiscal y avanzar en el proceso de estabilización macroeconómica. La disminución del financiamiento de la deuda pública, por su parte, tuvo un impacto positivo en el enfrentamiento a la inflación.

Los ingresos totales registraron un sobrecumplimiento de un 102 por ciento, motivado, en buena medida, por el comportamiento en la implementación de los presupuestos locales. Sin embargo, señaló Azcuy Robaina, más de once mil millones de pesos se dejaron de ejecutar, debido, fundamentalmente a las limitaciones con los recursos.

En medio de este difícil escenario, afirmó, se garantizaron los gastos en sectores tan sensibles como la salud pública, la educación, la seguridad social, deportes y cultura.

Los dictámenes de las comisiones permanentes de la Asamblea permitieron identificar dificultades en la desagregación de los presupuestos municipales y problemas de evasión y subdeclaración fiscal.

A pesar de las carencias, consideró la autoridad parlamentaria, el presupuesto del año 2025 cumplió los objetivos de política fiscal trazados por lo que propuso a los diputados aprobar la Ley sobre su liquidación.

Asimismo, llamó al Ministerio de Finanzas y Precios a elaborar un programa integral para enfrentar la evasión y subdeclaración fiscal, que sea sometido al examen del venidero período ordinario de sesiones en diciembre.

El miembro del Buró Político y presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, antes de someter a votación los documentos, llamó la atención a las diferencias entre la liquidación del presupuesto de 2025 y el que se ejecuta en el presente año, donde se aprecia un deterioro en los indicadores, motivado por el recrudecimiento sin precedentes del bloqueo estadounidense.

El informe sobre la liquidación del presupuesto de 2025 y el dictamen presentado, fueron aprobados por unanimidad.

2026: un desafío inédito frente al recrudecimiento del bloqueo y el cerco energético de Estados Unidos

En la jornada vespertina, ante el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, igualmente los diputados cubanos fueron actualizados sobre el estado de cumplimiento del Presupuesto del Estado, hasta el cierre de junio del presente año.

En un contexto de mayor complejidad que en el período precedente, marcado por las órdenes ejecutivas aprobadas por la administración de Estados Unidos, y la política de máxima presión que ejerce contra nuestra nación, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Alé, mostró algunos

indicadores que muestran el comportamiento en la ejecución del Presupuesto al finalizar el primer semestre.

Siete territorios reflejan superávit durante el período y 70 municipios presentan igualmente resultados similares, reveló el diputado.

Sin embargo, durante la exposición, se destacó el insuficiente aprovechamiento de los presupuestos destinados al desarrollo local como fuentes directas para el desarrollo.

Regueiro Ale consideró impostergable explotar todas las reservas que genera la política tributaria.

A su vez, reafirmó la prioridad del Estado para destinar una buena parte del gasto presupuestario a los sectores estratégicos para mantener la vitalidad de los servicios básicos, a los gastos de capital e inversiones, entre otros.

El Ministro de Finanzas y Precios, al comparar los resultados del 2025 con los actuales, dijo que este período ha estado caracterizado por la incertidumbre, la volatilidad de los precios, el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos, la contracción de los ingresos en divisas, entre otros desafíos que marcan el escenario internacional.

Asimismo, confirmó la importancia del impulso a las transformaciones económicas y sociales que actualmente emprende el país.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución